

Necesario estar actualizado en mecanismos de protección a mujeres víctimas de violencia

Por Amalia Beltrán



Felipe Gutiérrez, director del Centro de Terapia Familiar y de Pareja (Cefap).

LOS mecanismos de protección a mujeres víctimas de violencia, principalmente en el área jurídica tienen que estarse actualizando. Se tiene que estar al pendiente de las nuevas modalidades y de los hechos y situaciones que se están viviendo, ya que se están dando nuevas formas de violencia como la digital, enfatizó Miguel Ángel Encinas, asesor jurídico del Instituto Sonorense de las Mujeres. Durante la conferencia “Defensa jurídica violencia contra las mujeres” en el Simposio sobre la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres, organizado por el Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Hermosillo, se expuso que en cuanto a mecanismos jurídicos, sociales, familiares, políticos, así como institucionales, hay muchos y muy dispersos y en ocasiones las dependencias no saben cómo aplicarlos. Como ejemplo, puntualizó la Ley Olimpia que nació a raíz de una situación derivada de los mecanismos de transmisión de información, sobre

La Ley debe armonizarse con los constantes cambios de la sociedad, la tecnología y las nuevas formas de violencia que se presentan hoy en día, expuso Asesor Jurídico del ISM

un acoso digital a través de un teléfono. Por eso es importante que así como se desarrolla la sociedad, se desenvuelva toda la tecnología y lo que habitualmente vemos, la ley también tiene que estarse armonizando y con las condiciones que se están presentando, por eso nacen nuevos ciclos penales.

Con respecto al feminicidio explicó que no es tan nuevo, la realidad es que antes no se pensaba que fuera necesario identificar un tipo de delito específico con cuestiones de género, hoy en día casi todos los delitos tiene un agravante con perspectiva de género, es decir, que cuando un delito se comete con abuso sexual y tiene un elemento en razón de género puede tener un agravante hasta una tercera o mitad de parte dependiendo de la situación. “Hay que analizar, hay que estar al pendiente, hay que actualizarse; siempre he sostenido que mucha de la violencia se da por la ignorancia, no solamente por la persona que es víctima, sino a veces por la persona que le brinda una asesoría, un comentario, una información que no tiene nada que ver”, comentó el abogado. Dijo que es necesario capacitar en cómo implementar mecanismos idóneos para ofrecerle una alternativa lo más cercana a una posible solución a la mujer víctima, porque a veces estos mecanismos están dispersos y lo ideal es tenerlos concretizados para que el

camino que se le pueda ofrecer sea el mejor, incluso, hay que tener hasta cierta creatividad para poder visualizar cuál puede ser la mejor protección para la víctima.

Crecimiento de las mujeres, crisis de muchos hombres

Por su parte, el fundador director del Centro de Terapia Familiar y de Pareja (Cefap), Felipe Gutiérrez Gutiérrez, aseveró que cuando la mujer crece y se transforma, conquista todos los derechos que le pertenecen como persona, mete en crisis a los hombres, porque ya no pueden sostenerse en un rol tradicional que no les corresponde como hombres y la mujer hacia la conquista de sus derechos que le pertenecen por naturaleza, empieza a dejar a dejar espacios como los quehaceres de la casa. El hombre está en una etapa de enfrentamiento consigo mismo para aprender a comportarse a convivir, a relacionarse, a manejar sus expresiones y sus creencias que el hombre tiene que ser duro, fuerte y valiente; además se están debatiendo muchas de las premisas que quieren ser como hombres, que les enseñaron desde la controversia de las mujeres. “Los hombres, por seguir estas premisas y por asumirlas están sufriendo, por eso todo este trabajo a nivel internacional en contra de la violencia”, señaló.



Miguel Ángel Encina, asesor jurídico del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Desde lo psicológico e individual “hay que educarnos en la no violencia, hay que aprender a dialogar, a escuchar, a comunicarnos, a negociar, a controlar, a no responder reactivamente”. Y desde lo social, lo gubernamental, de darse constantemente la implementación de programas específicos de riesgos contra la violencia de la mujer, de las niñas y de los niños.

El director del Cefap dijo que las nuevas masculinidades contra la violencia de género, hoy en día, sustenta el poder y el control para el manejo de las personas y en especial de las mujeres. Una masculinidad donde pueda replantear el vínculo más allá de la violencia, una hombría donde se tenga el derecho también de poder asumir una reeducación emocional, que le permita no tan sólo acercarse a las emociones sino también poder expresarlas.

“Esas masculinidades tienen que ver con no utilizar la fuerza de las palabras, ni la fuerza física y el control económico para poder relacionarnos y manejar nuestra relación con las mujeres”, acotó.